



DIRECTRICES DE LA POLÍTICA.

CÓDIGO: GR-PO-02

VERSIÓN:12

VIGENCIA: 12-09-2025

PÁGINA: 1 de 1

En **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.**, es fundamental el compromiso con la seguridad, salud en el trabajo, la preservación del ambiente y el bienestar de sus empleados independiente de su forma de contratación o vinculación en todos los niveles de la organización, centros de trabajo y todos sus trabajadores, proveedores, contratistas, subcontratistas y demás grupos de interés, en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija, móvil y escolta a personas, vehículos y mercancías con utilización de armas de fuego y sin armas; el uso de medios tecnológicos y el servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación en vigilancia y seguridad privada.

Su compromiso con el sistema integrado de gestión está enmarcado en las siguientes directrices:

- La empresa se compromete a definir e implantar controles para proteger la información contra violaciones de autenticidad, accesos no autorizados, garantizando la disponibilidad requerida por los clientes y funcionarios de la compañía.
- Todos los funcionarios serán responsables de proteger la información a la cual accedan y procesen, para evitar su pérdida, alteración, destrucción o uso indebido. Así como promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información.
- Garantizar la prestación de un servicio óptimo identificando y cumpliendo los requisitos necesidades y expectativas de los clientes a través de la mejora continua del sistema integrado de Gestión, utilizando herramientas como el establecimiento y revisión de objetivos.
- Cumplir la legislación colombiana, compromisos voluntarios y demás requisitos aplicables que haya suscrito la organización en el marco del Sistema integrado de Gestión. Mejorando continuamente el sistema de gestión de seguridad.
- Efectuar esfuerzos permanentes para establecer el contexto, Lesión personal, identificar peligros, analizar, evaluar, valorar, tratar, monitorearlos y revisar los riesgos asociados a nuestra actividad comercial de forma periódica, al mismo tiempo determinar controles necesarios para su minimización.
- Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la gestión de los riesgos laborales., con alcance a los procesos de reincorporación de post incapacidad por ATEL (Accidente de trabajo y enfermedad laboral), acompañamiento a empleados con adicciones, personas en condición de discapacidad, teletrabajo o reincorporación temprana frente a cualquier evento que eventualmente se presente en la vida cotidiana o laboral.
- Identificar las amenazas a la seguridad en la cadena de suministro, daño a la propiedad, evaluar los riesgos, controlar y mitigar sus consecuencias.
- Generar una cultura de autocuidado que promueva la seguridad y salud en el trabajo, en lo posible con cero accidentes en los diferentes lugares de trabajo, Así mismo capacitar constantemente al personal para evitar, prevenir y reducir la probabilidad de consecuencias ante eventos indeseables o perturbadores en la prestación del servicio operativo, así como garantizar la promoción de la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades laborales, la prevención de los accidentes y daños a la propiedad, así como el impacto socioambiental.
- Establecer programas orientados a la prevención del impacto socio ambiental, el control y la gestión de riesgos e impactos ambientales, así como la reducción de la contaminación.
- Implementar y mantener un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiente.
- Respaldo el bienestar de los trabajadores y sus familias, fomentando estilos de vida saludable.
- Prevenir las conductas del acoso laboral y defender el derecho de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo, de manera que se integre la prevención de estas conductas en los sistemas de gestión.
- Fomentar la responsabilidad social con nuestros grupos de interés.
- Respaldo económicamente el sistema de gestión integral.
- Respetar los derechos humanos y libertades fundamentales.
- Mantener la integridad de sus procesos, respecto a la prevención de delitos de corrupción y soborno, Lavado de activos, entre otros.

SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA., velará por el cumplimiento de la presente política, manteniendo los estándares definidos en los procedimientos y programas del Sistema integrado de Gestión. Con el fin de proporcionar un marco de referencia para los objetivos corporativos, así como el impacto adverso que la seguridad, lo objetivos, las metas, los programas, entre otros pueden tener en otros aspectos de la organización.


NUBIA CASTRO.
Representante Legal.